



cos financieros estables. Aseguran que solo así es posible competir en igualdad de condiciones en los mercados globales y consolidar nuestra posición de éxito.

Plan de Acción Europeo

Frente a los desafíos en materia de seguridad, la Unión Europea avanza hacia una Política Común de Seguridad y Defensa. Las amenazas actuales están impulsando la cooperación entre países para que Europa disponga de capacidad autónoma para asegurar su defensa.

En este escenario es de máxima importancia para la industria de defensa las medidas de apoyo que figuran en el Plan de Acción Europeo de Defensa porque favorecerán una base industrial y tecnológica europea más integrada, sostenible, innovadora y competitiva.

La industria española y europea considera clave para su futuro la colaboración de los países vía programas de I+D+i alineados a prioridades establecidas, manteniendo una inversión sostenida. Así como también el impulso que debe darse a la consolidación de las más de 1.300 pymes existentes en el contexto europeo para disponer de una cadena de suministro sólida.

El acceso a programas multinacionales de I+D+i permitirá a la industria española a crecer más rápido en competitividad y capacidad tecnológica. Al tiempo que será determinante para preservar las capacidades de nuestra industria y nuestra credibilidad tecnológica para atraer y mantener el talento de profesionales y para facilitar la transferencia de conocimiento a

operativa a nuestras Fuerzas Armadas con el avión de combate Eurofighter, el carro de combate Leopard, el helicóptero Tigre, el avión apagafuegos de la UME o el avión de transporte militar A400M.

Pero la seguridad de los ciudadanos en todo el mundo plantea nuevas necesidades por lo que deberán proveerse de nuevos equipos y sistemas que les den solu-

LA INDUSTRIA DE DEFENSA APORTA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A LAS NECESIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS

otros sectores de la economía.

Nuevo ciclo inversor

Los programas especiales de armamento jugaron un papel determinante en el salto tecnológico producido en España en el ámbito de la defensa y seguridad. Ayudaron a posicionar en el mercado europeo y global a nuestra industria ya que en su mayoría fueron programas de cooperación internacional. Impulsaron la capacitación tecnológica e industrial de España y dotaron de gran capacidad

ción. Las amenazas actuales han pasado a ser híbridas, combinando el uso de tácticas militares, civiles, ciberataques, etc., y exigiendo respuestas de otro tipo.

Por su alto componente tecnológico los sistemas de defensa requieren una actualización continua para asegurar su eficacia en los nuevos escenarios de operaciones que son cada vez más imprevisibles y cambiantes. Unas Fuerzas Armadas dotadas de buenos equipos y sistemas requiere seguir invirtiendo en defensa. De hecho,

la conferencia de la OTAN de 2014 acordó situar en el 2 por ciento del PIB el objetivo mínimo de inversión en defensa que deben marcarse los países de la alianza. Un objetivo hacia el que, una vez en la senda del crecimiento, debería encaminarse España.

Innovación

Las empresas de defensa juegan un papel clave en la materialización de soluciones tecnológicas eficaces que protejan a la sociedad de las amenazas. La innovación es elemento imprescindible para ser competitivo en este ámbito. De ahí que en los últimos años el 40 por ciento de las empresas de defensa realizaran innovaciones de forma continua mientras sólo lo hizo el 4 por ciento del total de compañías españolas. En 2016, las empresas de defensa españolas invirtieron el 8,9 por ciento de su facturación en I+D+i, porque –dicen– “somos conscientes de que es nuestra gran baza competitiva para no perder la buena posición que hemos alcanzado en los mercados internacionales y que tanto esfuerzo, tiempo e inversión nos ha costado conseguir”.

La inversión en innovación de defensa favorece, además, la transferencia de conocimiento a otros sectores de actividad y da origen con frecuencia a la creación de nuevas empresas o *spin-offs* civiles consolidando un círculo virtuoso para el conjunto de la economía.

Cabe reseñar que el sector de la defensa se mueve en un mercado sometido a una estricta regulación. En primer lugar por los criterios de transparencia exigibles. Pero también hay que tener en cuenta que la demanda tiene su origen en las necesidades operativas identificadas por los Estados y acude a la industria como suministrador. Claro está que para ello las empresas de defensa tienen que dotarse de la adecuada base tecnológica.

Pero la regulación se extiende a las ventas y exportaciones de material de defensa y a las tecnologías de doble uso. Las empresas tienen que estar inscritas en el registro de exportadores de material de defensa, actuar según lo determina el reglamento de control de este tipo de comercio exterior, para no atentar contra la seguridad nacional ni contravenir los intereses de política exterior del país. Y también para cumplir con los convenios internacionales suscritos por España para impedir el tráfico ilícito y proliferación de armas en el mercado negro de forma que se fomenten conflictos armados, la violación de derechos ni el terrorismo. Así, es la Junta Interministerial para el Comercio y Control del Material de Defensa y Tecnologías de Doble Uso –JIMDDU–, órgano interministerial adscrito a la secretaria de comercio exterior quien otorga las licencias de exportación, e informa de ello al Parlamento.



Adolfo Menéndez

Presidente de la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica, Seguridad y Espacio (TE-DAE)

“Las empresas de defensa generan tecnología, empleo y retorno social”

tedae Las empresas de defensa y seguridad dinamizan la economía

de manera determinante porque desarrollan tecnología punteras, crean empleo muy cualificado y generan un elevado retorno social de la inversión en muy variados campos prácticos. Prácticamente han duplicado su aportación al PIB industrial entre 2007 y 2016, y cada euro invertido en esta industria genera 2,5 euros de actividad económica. España es uno de los pocos países cuyas empresas están presentes en todo el proceso industrial; desde el desarrollo hasta la fabricación y el mantenimiento del producto. Disponemos de tecnologías, capacidades y productos en el área de las plataformas terrestres, navales y aéreas, en el ámbito espacial y en el de la ciberdefensa, en electrónica, comunicaciones y armamento.



Gerardo Sánchez Revenga

Presidente de la Asociación de Empresas Contratistas con las Administraciones Públicas (AESMIDE)

“Es esencial una base industrial y tecnológica asociada a defensa”



“Disponer de una base industrial y tecnológica asociada a la seguridad y la defensa”

es un elemento esencial para lograr la deseada capacidad de respuesta a las amenazas y riesgos que se presentan a España en el futuro inmediato según el Documento *Estrategia Española de Seguridad: Una responsabilidad de todos*, aprobado por el Gobierno en junio del 2011. Por su parte, las empresas de Aesmide, consideradas como industrias para la defensa, participan hoy en el apoyo logístico, la mejora de la calidad de vida, la introducción de nuevas tecnologías y, en general, en los diferentes proyectos que se están llevando a cabo para la modernización de las Fuerzas Armadas españolas y para lograr los objetivos de operatividad deseados.